

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:	X	Servicio:	
<b>Cedula Informativa de Zonificación</b>					
Descripción:					
<p>Consisten en expedir un documento con efectos informativos respecto a la normatividad contenida en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, sobre los usos de suelo, densidad de vivienda, coeficiente de ocupación del suelo, coeficiente de utilización del suelo, altura de edificaciones y las restricciones aplicables aun determinado predio o inmueble y estará vigente en tanto no se modifique el Plan conforme al cual se expida.</p>					
Fundamento Legal:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 137 del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 3, 13,15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.</p> <p>Art. 5.54 del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Art. 143 del Reglamento del Libro Quinto</p> <p>Artículos 16, 18, 54 y 144 Apartado XII del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>				
Documento a Obtener:	Licencia de uso de suelo			Vigencia:	Un año
¿Se Realiza en Línea?:	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web	No aplica	
Casos en los que el Trámite debe Realizarse:	<b>Cuando el solicitante requiera de manera informativa conocer las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio.</b>				
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo, Utilidad y Destino del Requisito:		
<b>Personas Físicas</b>					
1.- Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal	(si)	1	Artículo. 143 del Reglamento del Libro Quinto		
2.- En el caso de que el trámite lo realice tercera persona, presentar Poder notarial o carta poder simple	(si)	1			
3.- Croquis de localización legible y/o Ortofoto	(si)	1			
4.- Identificación oficial del Solicitante.	(si)	1			
<b>Personas Jurídico Colectivas</b>					
1.- Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal	(si)	1	Artículo. 143 del Reglamento del Libro Quinto		



2.- Croquis de localización legible y/o Ortofoto	(si)	I	
3.- Escritura que acredite la Constitución de la Sociedad o Asociación	(si)	I	
4.- Poder Notarial del representante Legal	(si)	I	
5.- Identificación oficial del Representante Legal	(si)	I	
<b>Instituciones Públicas</b>			
1.- Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal	(si)	I	Artículo. 143 del Reglamento del Libro Quinto
2.- Nombramiento o documento que acredite al solicitante como Representante Legal de la Institución o Dependencia.	(si)	I	
3.- Poder Notarial del representante Legal	(si)	I	
4.- Identificación oficial del Representante Legal	(si)	I	
Duración del Trámite:	2 horas	Tiempo de Respuesta:	3 días hábiles
Costo:	<b>\$240.00</b>		
Forma de Pago:	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito
		<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito
		<input checked="" type="checkbox"/>	En Línea (Portal de Pagos)
Dónde Podrá Pagarse:	En las cajas de la Tesorería Municipal		
Otras Alternativas:	No aplica		
Criterios de Resolución del Trámite	Por ser de carácter informativo, la cédula informativa de zonificación, solo constituya una consulta al Plan Municipal de Desarrollo Urbano.		

Dependencia u Organismo:		Unidad Administrativa Responsable:	
Dirección General de Desarrollo Territorial		Subdirección de Operación Urbana	
Titular de la Dependencia:		Ing. Arq. Nina Hermosillo Miranda, Directora General de Desarrollo Territorial	
Domicilio:	Calle: Blvd. Adolfo López Mateos	No. Int. y Ext.:	91
Colonia:	El Potrero	Municipio:	Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52975	Horario y Días de Atención:	9:00 a 14:30 de Lunes a Viernes
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:
01 55	36 22 20 00	No aplica	No aplica
01 55	36 22 27 00	No aplica	No aplica
<b>Otras Oficinas que Prestan el Servicio</b>			
Oficina:	No aplica		
Nombre Del Titular De La Oficina:	No aplica		
Domicilio:	Calle: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
Colonia:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	Horario y Días de Atención:	No aplica
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:
			Correo Electrónico:



No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Municipios que Atiende:	No aplica			
<b>Información Adicional</b>				
Pregunta Frecuente 1:	¿La Cédula Informativa de Zonificación autoriza usos de suelo?			
Respuesta:	No, solo es de carácter informativo			
Pregunta Frecuente 2:	¿Cuál es la vigencia de la Cédula informativa de Zonificación?			
Respuesta:	Estará vigente hasta en tanto no se modifique el plan			
Pregunta Frecuente 3:	¿Debe ser el propietario quien solicite el tramite?			
Respuesta:	No es necesario que sea el propietario, con una carta poder puede realizar el trámite.			
<b>Trámites o Servicios Relacionados</b>				

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
		25 / 03 / 2018
LIC. JOSÉ MARTÍN JUÁREZ RICO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA	ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL	